

qui modo est testis vitæ tuæ.
Idem, lib. de 10 Chord. cap. 2.

*Tunc terribile erit iudicium,
ut etiam ab angelis timeatur.*
Idem, Serm. 150 de Temp.

*Quanta confusio tunc erit,
quando et foris æternus iudex
cernitur, et intus ante oculos
culpa versatur!* S. Gregor. lib.
24 moral.

*Vox tubæ terribilis, cui obe-
diunt omnia elementa, quæ pe-
tras scindit, inferos aperit,
portas cereas frangit, vincula
mortuorum dirumpit.* Idem, in
I Corinth.

*Sicut benignitas apparuit
ultra omnem spem, similem ex-
pectare possumus iudicii dis-
trictionem.* S. Bernard. Serm. 2
de Epiph.

de toda tu vida, será entonces el juez de tu causa.

Entonces será tan terrible el juicio, que hasta los ángeles lo temerán.

¡En qué situación se encontrará el hombre, al ver exteriormente al juez, y sentir interiormente la confusión de las culpas!

Terrible será el sonido de la trompeta, á la que obedecerán todos los elementos, que quebrantará las piedras, abrirá los infernos, romperá las puertas de bronce, y las ataduras de los muertos.

Así como Jesucristo vino á este mundo con gran benignidad, así debemos esperarle como juez severo.

JUICIO PARTICULAR.

I.

Redde rationem villicationis tuæ.

Dame cuenta de tu administracion.

(Luc. xvi, 2.)

Tan cierto es, que seremos juzgados, cómo que moriremo: sel Apóstol no separa estas dos verdades. La muerte, no es tanto de temer, como las consecuencias de la muerte; es el tránsito á una eternidad bienaventurada ó desgraciada, segun háyamos vivido bien ó mal; es el momento que decide de nuestra suerte eterna, por el juicio que le seguirá. Eso hacia temblar á los más santos varones, y les inducia á

trabajar para su salvacion con temor y espanto. Miraban con indiferencia la separacion de su alma y su cuerpo, la despedida que, al morir, ha de darse á todas las criaturas; pero, la cuenta que habrá de rendirse al Rey del cielo y de la tierra, les asustaba. Por eso decian á Dios con el profeta: «Señor, no entres en juicio con tu siervo, pues, ningun hombre viviente podrá justificarse ante tí; Señor, si examinas nuestras iniquidades con ojos severos y sin misericordia, ¿quién podrá sostenerse delante de tí?»

Debe ese juicio causarnos tanta mayor impresion, cuanto más cercano está, y quizá muy cercano, para muchos de los que me están escuchando, y para mí el primero. ¡Ah! ¿no podríamos dirigir á algunos de vosotros aquellas palabras de Santiago: «Tu juez está á tu puerta.» ¡y no piensas en él! O aquellas otras del Evangelio: «Insensato, cuentas con una vida dilatada, y esta misma noche han de exigir de tí la entrega de tu alma?» Meditad hoy sobre esta importante verdad.

Consideremos, primeramente, al alma, cuando abandona su cuerpo, y al juez ante quien comparece; consideremos, luego, la extension de la cuenta que Dios le pedirá, y la sentencia que, si el alma está en pecado mortal, recaerá en ella. A. M.

1. ¡Qué sorpresa la del alma que sale de este mundo! Entra en un mundo nuevo, sin esperanza de volver al primero. Para ella pasaron para siempre los bienes, los honores y los placeres de la tierra: esos bienes, que tanto la agradaban; esos honores, que halagaban su vanidad; esos placeres, á que con tanto afán se lanzaba: todo pasó. El tiempo tambien pasó para siempre; el ángel del Señor asegura, que no habrá más tiempo para ella.

El alma está fuera de este mundo, y, por consiguiente, fuera de la vida. Sellados están sus méritos ó deméritos; ella perseverará eternamente en el estado en que la muerte la ha encontrado. Ya nada puede por su salvacion. La faltan predicadores á quienes oír, penitencias que hacer para aplacar á Dios, buenas obras que practicar, y medios de aprovechar los méritos de su Salvador. Ha entrado para siempre en la mansion de su eternidad: «Para ella es llegada la noche, durante la cual no puede ya trabajar,» dice el Señor. Esa alma ha dado una despedida eterna á las criaturas. Sus padres, sus deudos y sus amigos, no pueden ya asistirle; en vano la esposa llama al esposo, la hija á la madre, el padre al hijo, el amigo á su amigo; sus ayes y sus gemidos no pueden hacerse oír, ni llegar hasta ella; son «para ella como si nunca hubiesen existido:» nó, nadie hay que

pueda defender su causa, nadie que pueda asistirle en tan terrible trance.

Esa alma está sola con Dios solo; sobre ella el cielo, y bajo sus piés el infierno, está suspendida entre uno y otro. Pero ¿qué digo? á esa alma pecadora la veo acompañada: ¿de quién? del demonio su acusador. También la acompañan sus pecados y sus injusticias; sus venganzas, sus torpezas y sus sacrilegios forman su cortejo. Cada uno de nosotros, dice san Pablo, deberá llevar al tribunal de Jesucristo el bien y el mal que hubiere hecho, estando en su cuerpo.

¿Cuál no será, pues, su espanto, cuando se presente ante su Juez, rodeado de tal cortejo! ¿Y ante qué juez! Juez infinitamente ilustrado é infinitamente santo. Juez infinitamente ilustrado, sus miradas penetran los pliegues más recónditos de las conciencias: «Todo está desnudo y descubierto á sus ojos,» dice el Apóstol. Vosotros, los que estais tentados de ofender á Dios, buscad, si podeis, un lugar donde no os vea. Escoged el sitio más retirado, la noche más oscura, y preguntaos á vosotros mismos, si Dios os ve. ¡Oh! qué poderoso motivo para evitar el pecado y practicar la virtud es, el pensar: ¡Dios me ve! ¿Qué hombre osaría cometer á la vista de su juez un crimen, que le mereciera la muerte?... Yo puedo olvidarme de mis pecados, pero, Dios no puede olvidarlos. Todo lo que he hecho, dicho ó pensado, desde el primer uso de mi razon, lo tiene él tan presente, como si solo se hubiese ocupado en este objeto. «Sí, Dios mio, decia el Profeta; tú sabes todas las faltas de mi vida pasada y presente.» Si yo tuviese que responder á un juez de la tierra, podría esperar ocultarle mis faltas. Un juez mortal no conoce el delito sino por la declaracion de los testigos, y estos testigos pueden engañarse ó engañarle. Pero, Dios no puede engañarse ni ser engañado. Será el juez, y habrá sido, al mismo tiempo, el testigo de todas nuestras acciones: tiene continuamente los ojos puestos en nosotros para considerar todos nuestros pasos: sus oidos están siempre abiertos para oir todas nuestras palabras. Nos ha seguido por todas partes, ha visto todos nuestros pecados, toda la malicia que los concebía, todo el ardor con que nuestra voluntad se encaminaba á ellos, y las circunstancias todas que los acompañaron. Ni aún le han sido desconocidos nuestros más secretos pensamientos. Nuestros pecados «están todos escritos en el libro de la ciencia divina,» dice el Profeta. ¿Hubo nunca un juez tan ilustrado?

Juez infinitamente santo, desechará todo lo que encuentre impuro, condenará todo lo que vea mancillado, y no podrá ménos de castigar el pecado donde quiera que lo halle. Por eso decia Job, que, sin em-

bargo, era varon tan justo y tan irreprochable, al pensar que quien habia de juzgarle era un Dios: «¿Qué será de mí cuando Dios se levante para juzgarme? ¡Ah! creyéndome inocente, se verá que soy culpable.» Tal es el juez, ante quien tendremos que comparécer.

2. Paréceme, que como sucedió con el Hombre rico, de que habla el Evangelio, Dios nos dirá á cada uno de nosotros: Da cuenta de tu administracion: *Redde rationem villicationis tuæ.* ¡Ah! ¡qué motivo de espanto! Habia un santo que, al oir dar las horas decia: «¡Dios mio! me estremezco al pensar, que habré de dar cuenta en tu tribunal de la hora que acaba de pasar.» ¿Qué será, pues, de un alma pecadora, cuando el Señor la pida cuenta de toda su vida pasada, tal vez, en el olvido de Dios, y en el desórden; cuando la pida cuenta de todas las gracias que haya recibido, de todos los pecados que haya cometido, de todo el bien que no haya practicado por negligencia, y de todo el mal que haya hecho? ¿Qué larga será esta cuenta! Y respecto de las gracias recibidas: Da cuenta, la dirá el supremo Juez, de tu vocacion á la fe, de la gracia de haber nacido de padres cristianos y católicos. ¿No has llevado una vida del todo pagana en el seno del cristianismo? ¿Has ido tu fé acompañada de las obras? ¿Cómo has correspondido á la gracia de tu bautismo? ¿Conservaste mucho tiempo el vestido de inocencia con que te cubrieron? ¡Ah! apenas llegaste al uso de razon, en vez de elevar tu corazon á Dios, criador y padre tuyo, te rebelaste contra él; le conociste solo para ultrajarle y robarle tus primeros años. Hiciste tu primera comunión; pero ¿cómo correspondiste á los cuidados de los que te instruyeron? ¿Con qué disipacion, con qué ligereza te dispusiste para acercarte á la sagrada mesa! ¿Qué mucho, que recogieses de ella tan poco fruto, y recayeras tan fácilmente en los mismos hábitos? Vosotros contrajisteis matrimonio: ¿pensasteis en consultar la voluntad de Dios en la eleccion de ese estado? ¿Cómo os dispusisteis al mismo?

Da cuenta de los bienes naturales que has recibido de mi bondad: ¿qué uso has hecho de las facultades del alma y del cuerpo? ¿Has empleado tu espíritu en conocerme, tu corazon en amarme, y tu voluntad en servirme, y cumplir mi santa ley? ¿Qué uso has hecho de tu razon? ¿No has renunciado á ella para igualarte á las criaturas irracionales, sumergiéndote en la licencia, blasfemando de lo que ignorabas, y de lo que hubieras podido saber, á seguir la pura luz de la razon? ¿Para qué has hecho servir tu salud, tus fuerzas y tu talento? ¿Acaso para mi gloria y tu salvacion? ¿Qué uso has hecho de tus bienes temporales? ¿Los has empleado en aliviar los males de tu prójimo, ó más bien, en satisfacer tus pasiones? ¿No los has conver-

tido en idolo de tu avaricia, y en instrumento de tu sensualidad y tus desórdenes?

Tambien tendreis que dar cuenta de vuestros pecados de todas las edades: pecados de vuestra niñez, de vuestra juventud: ¿qué ancho campo de iniquidades es esa edad! ¿Quién no dirá con el Profeta: «Señor, no te acuerdes de los pecados de mi juventud;» de esa edad tan fecunda en extravíos, hijos de la inexperiencia? Dad cuenta de los pecados de la edad madura: pecados de ambicion, de avaricia, de envidia: de aquellos arrebatos, de aquellos hábitos mal extinguidos de la juventud.

Pecados de toda clase, de pensamientos, de deseos criminales, de disposiciones secretas. Pecados de palabras: no hay una sola palabra ociosa, de que los hombres no deban dar cuenta en el juicio de Dios, segun nos lo asegura nuestro divino Maestro. Y Santiago dice, que la lengua es un mundo de iniquidades.

En pos de vuestros pecados personales, vendrán los pecados ajenos, de que hayais sido causa ú ocasion voluntaria con vuestros malos consejos, y con vuestros malos ejemplos; pecados, que habreis provocado directa ó indirectamente con vuestras escandalosas indecencias, mujeres de mundo, con vuestros aires y modales impúdicos y afectados. «Señor, decia David, perdóname los pecados que se me ocultan, y los ajenos que he ocasionado,» y por lo mismo, no me son extraños. Además, vereis recaer en vosotros, y Dios os imputará tambien, los numerosos pecados que no habeis impedido, pudiendo y debiendo hacerlo. Esto concierne principalmente á los padres y á los amos: «El que no cuida de los de su casa, es peor que un infiel, y ha renegado de la fé,» dice san Pablo.

Dios tambien os pedirá cuenta del bien que debiais hacer, y hayais omitido: «Conocer el bien y no hacerlo, es un crimen,» dice el apóstol Santiago. Para salvarse, no basta evitar el mal; igualmente es preciso obrar el bien: «El árbol que no produce buen fruto, será cortado y arrojado al fuego eterno.» Mucho habrá sido el bien que habreis tenido ocasion de hacer, y en que, sin embargo, no habreis pensado. Habéis tenido ocasiones de instruir al ignorante, de reprender á una persona que ofendía á Dios en vuestra presencia: ¿no habéis dejado de hacerlo por un bajo respeto humano? ¿A cuántos pobres habéis dejado de socorrer, teniendo los medios y oyendo sus súplicas! ¿De cuántos ayunos y abstinencias no os habéis dispensado, bajo vanos pretextos! ¿Cuántas solemnidades no habéis dejado pasar, sin acercaros á los sacramentos! ¿Habéis consolado á los afligidos? ¿Habéis visitado á los enfermos, y asistídoles, segun vuestros recursos?

Finalmente, Dios os pedirá cuenta del mismo bien que hubiereis hecho: Yo juzgaré vuestras justicias. Oraciones hechas sin atencion, sin devocion, sin que el corazon tomase en ellas parte; confesiones sin dolor, sin enmienda; comuniones sin prueba prévia, sin las necesarias disposiciones: comuniones infructuosas, quizás sacrilegas. ¿Habéis hecho limosna por amor de Dios, cuando en su nombre os la pedian? ¿Habéis practicado vuestros ayunos con compuncion interior, con verdadero espíritu de penitencia? ¿En cuántas buenas obras confiais hoy, que serán desechadas cuando Dios las pese en su santuario!

3. Examinada el alma en todos conceptos, convicta de todas sus trasgresiones, de todas sus infidelidades, condenada en el tribunal de su conciencia, ántes de serlo en el de Jesucristo, toda trémula á los piés de su Juez, ya solo espera su último fallo, la sentencia que debe decidir de su suerte eterna. El fallo que entónces pronuncie Jesucristo, es el mismo que se publicará y ratificará en el juicio general: «¡D, malditos, al fuego eterno, preparado para el demonio y sus ángeles.» Fallo súbito, irrevocable, inmediatamente ejecutado.

Fallo súbito, sí; porque la citacion, la comparecencia, la informacion, la conviccion y la sentencia, tendrán lugar al mismo instante.

Fallo irrevocable, sí; porque lo pronunciará Jesucristo. El recuerdo de todo lo que habrá hecho y sufrido por nuestra salvacion, le volverá juez severo é inexorable. En vano el alma pecadora impetrará su misericordia: «Todos los que entónces digan: Señor, Señor, no entrarán por esto en el reino de los cielos.» Alma ingrata, alma pecadora, la dirá él; tú has abusado de todos los dones de Dios, de todas sus gracias; tú no tendrás hoy otro nombre que el de alma indigna, de toda misericordia,» dice un profeta. Ella entónces invocará en vano la muerte, la aniquilacion, como una gracia; para ella no habrá segunda muerte: Está decretado morir una sola vez: *Semel mori.*

Fallo inmediatamente ejecutado, sí; porque apenas el supremo Juez ha pronunciado la sentencia, la ejecuta. El alma pecadora desaparece al momento de la presencia de Dios, de quien se separa por toda una eternidad. Ciérrase para ella el cielo y abre el infierno sus abismos, para tragarla y atormentarla para siempre.

¡Ah! Señor, poco há estaba en la tierra; hace un momento, que esa alma ha dejado este mundo; su cuerpo yace todavía en el lecho del dolor: todavía conserva algunos restos de calor natural; los llorosos asistentes lo rodean con triste silencio, lo miran con espanto, y se van consternados, dejando á una esposa que llora á su esposo, á un

hijo que llora á su padre: aún no está el cuerpo sepultado en la tierra y el alma lo está ya en el infierno!

Tú, santa Iglesia, anuncias esa muerte con fúnebres sonidos, invitando así á tus hijos á que rueguen por el descanso del alma, que acaba de abandonar este mundo; tú te vistes de luto, y envías tus ministros á ofrecer por ella el sacrificio expiatorio de los vivos y de los muertos. Detente, santa Iglesia; ministros del Dios vivo, suspended vuestros rezos y vuestros lúgubres cánticos; haced oír sobre esa alma sonidos mucho más lamentables. Ya no hay recurso para ella. Ruegos, súplicas, sacrificios, limosnas, todo es inútil. Acabó el reinado de la misericordia, y comienza el de la justicia, para durar siempre: hay un hombre ménos en la tierra, y un réprobo más en el infierno.

Prevenidos, pues, carísimos hermanos, ¡oh! prevenidos la cuenta terrible que habremos de dar al supremo Arbitro de nuestra suerte: de la vida á la muerte no hay más que un paso; como de la muerte al juicio de Dios. Imitemos la prudencia de los hijos del siglo, que tan hábilmente calculan el estado de sus cosas, de sus negocios. Vosotros, pecadores, que andais tan indiferentes por las vías de perdición, pensad y tened siempre grabado en la memoria, que pronto compareceréis ante un Dios, que ha sido testigo de todas vuestras iniquidades, y será vuestro juez. Pensad, que pronto compareceréis ante el mismo Dios, que hoy os llama, y á quien no quereis oír; que os tiende los brazos, y de quien huís. Pensamiento es este, que no debierais abandonar nunca, ora trabajéis ó descanséis; no lo abandoneis al acostaros, ni al despertar; sigaos él á todas partes, turbe vuestras diversiones, amargue vuestros placeres, persigaos y atórmeos, hasta que, al fin, os veáis obligados, por decirlo así, á buscar en una buena confesion, en el servicio de Dios, la tranquilidad de vuestro ánimo, el sosiego de vuestra conciencia, y la paz de vuestro corazón.

¡Juez supremo de los vivos y de los muertos! tú, á quien llamo hoy Padre y Redentor mio, Padre de misericordia, y Dios de todo consuelo; cuando mi alma, separada de mi cuerpo, comparezca ante tu tribunal para darte cuenta de mi vida, ¡ah! tú no serás más que mi juez; ya no tendré recurso y esperanza sino en mis buenas obras, como no tendré que temer sino mis pecados. Solo mis pecados y buenas obras me seguirán delante de tí, y estaré separado y abandonado de todo lo demás. ¡Espantoso pensamiento! Dios mio, házmelo más espantoso todavía. ¡Así el temor de tus juicios me penetre hasta la médula de los huesos; así me arme de una santa severidad para juzgarme, para condenarme, para castigarme en justicia, á fin de que,

prevenido tu juicio, no comparezca ante tí, Señor, sino para recibir la corona, que has prometido á los que siguen con temor y hasta el fin la senda de tus mandamientos! Amen.

JUICIO PARTICULAR.

II.

Redde rationem villicationis tuæ.
Dame cuenta de tu administracion.

(Luc. xvi, 2.)

El Evangelio de san Lucas, en el capítulo que acabo de citar, contiene una parábola, de que se sirve Jesucristo para hacernos saber, que no somos sino los ecónomos de los bienes, que hemos recibido, que Dios nos confió su administracion, y que nos hacemos prevaricadores, si los empleamos en otro uso que por su gloria.

Un gran señor, dice el Evangelio, tenia un mayordomo, que fué acusado de haber disipado toda la hacienda de su amo. Este señor le hizo comparecer delante de sí, le hizo cargo de los rumores que corrían contra él, le pidió cuenta de su administracion, y le declaró, que si le hallaba culpado, le privaría de la administracion de su hacienda. Este mayordomo, convencido por su propia conciencia, de que no podia disculparse de esta acusacion, y que por precision habia de quedar mal en las cuentas que su amo le pedia, deliberó sobre lo que haria despues de su deposicion, la que ya preveía. Se propuso tres recursos: el primero era el trabajo de manos, cultivando la tierra; pero, acostumbrado á una vida descansada, no pudo resolverse á un oficio tan penoso, que nunca habia ejercitado. El segundo era mendigar para mantenerse; pero, la vergüenza no le permitia tomar este partido. En fin, despues de haberlo pensado algun tiempo, dió en otro tercero: como le tocaba á él recibir las pagas y dar los recibos á los deudores de su amo, los llamó á todos, unos despues de otros, y les hizo grandes rebajas para empeñarlos, en que fuesen sus amigos y le

recibiesen en su casa, cuando se le hubiese privado de su cargo. El señor admiró la industria de este siervo infiel; y el Hijo de Dios toma ocasion de aquí para decirnos, que los hijos del siglo son más prudentes en sus negocios temporales, que los hijos de la luz en el negocio de su salvacion. Añade, que el mejor uso que podemos hacer de los bienes que nos ha dado la Providencia, es servirnos de ellos para socorrer á los pobres, que nos serán de gran socorro, cuando fuéremos citados á su tribunal, para dar cuenta de todo lo que nos ha sido confiado.

Pensemos nosotros, cristianos, en esta cuenta que debemos dar á Dios. Examinemos, qué uso hemos hecho de los bienes que la Providencia nos puso entre las manos, porque bien presto nos dirá, como á aquel mayordomo del Evangelio: *Redde rationem villicationis tuæ*. Consideremos para este efecto: primero, que hay un juicio particular, en que daremos cuenta estrecha de todo el bien y de todo el mal que hubiéremos hecho; y segundo, qué medios podremos tomar para prevenir el rigor de este juicio. A. M.

1. Es verdad constante, que además del juicio universal, en que comparecerán todos los hombres al fin de los siglos, hay un juicio particular, que debe decidir de nuestra suerte al fin de la vida de cada uno de nosotros, y desde el momento mismo que hubiéremos dado el último suspiro. Está determinado, que todos debemos morir y despues ser juzgados. Todo el destino del hombre está encerrado en estas tres palabras: vivir, morir, y ser juzgado. Es esta una ley fija é invariable para todos los hombres. Nacemos para morir; morimos para ser juzgados; y este juicio decidirá de nuestra felicidad ó de nuestra desdicha eterna. El juicio universal, en que debemos comparecer todos, no será sino la promulgacion solemne de la sentencia particular, que se hubiere pronunciado en la hora de nuestra muerte. Dios, hermanos míos, ha contado nuestros años. En este número de años, que ha resuelto concedernos, ha señalado uno, que será el último; en este último año, un último mes; en este último mes, un último dia; y en fin, en este último dia, una última hora, despues de la cual, ya no habrá más tiempo para nosotros. Así, pecadores, que os prometeis siempre una vida más larga, contad como quisieréis, que, entónces, no habrá más arbitrio, más esperanza, más recurso. En el instante mismo en que vuestra alma saliere de vuestro cuerpo, será juzgada; y Dios aplicará el sello de su inmortalidad y de su eternidad sobre el estado en que se hallare; sello, que nunca será quitado, ni por el poder del cielo, ni por el de la tierra. ¡Oh momento terrible!

pero, tan poco meditado, tan corto y tan largo, que corre con tanta rapidez, y que arrastra consigo una série tan espantosa de siglos! ¿Qué sucederá, pues, en este momento, tan capaz de espantarnos? Compareceremos delante del tribunal de Jesucristo, para dar cuenta del bien y del mal que hubiéremos hecho.

Comencemos por el bien. Hay bienes de naturaleza, de fortuna y de gracia; todos estos bienes entrarán en cuenta. Los bienes de naturaleza son propios del cuerpo y del alma. ¿Qué uso has hecho de tu cuerpo? En vez de servirte de la salud, de la belleza y de la fuerza de tu cuerpo, para glorificar al autor de la naturaleza, ¿no lo has empleado en ofenderle? Y esa alma dotada de tan bellas cualidades, y criada á la imágen de Dios; ¿qué se ha hecho? ¿Qué empleo has hecho de este grande entendimiento y de esa vasta instruccion? ¿Has sido más santo y más perfecto, ó más criminal y ménos arreglado? Has hecho fortuna en el mundo, como se dice: has adquirido tanta hacienda; ¿la adquiriste legitimamente? Has estado colocado en un cargo; ¿cuál ha sido tu rectitud y tu equidad? Has sido juez; ¿cómo has juzgado la causa del pobre, de la viuda y del huérfano? Las recomendaciones ó los presentes, ¿no te hicieron faltar á tu obligacion? Has sido hombre de tratos y de negocios; ¿cómo te has manejado en ellos? ¿no hubo fraudes, trampas, usuras en tu comercio? Has sido rico de los bienes de la Iglesia, ó de los que te dejaron tus antepasados; ¿cómo usaste de ellos? ¿No has disipado en gastos locos lo supérfluo, que debías dar á los pobres? ¿Los miserables se regocijaron con la abundancia de tu casa? Da cuenta de tu hacienda.

Vengamos ahora á los bienes de gracia. Traed aquí á la memoria tantos santos pensamientos, buenas inspiraciones, instrucciones, confesiones, comuniones y tantos otros favores del cielo, que habeis recibido. ¡Cuántos cristianos no tuvieron lá centésima parte! No obstante, ¿de qué ha servido todo esto? ¿qué provecho habeis sacado de ello? ¿qué es lo que vale una gracia? Vos solo, Salvador mio, que nos la habeis merecido, lo sabeis. Mas aquel que recibió ciento, ¿qué cuenta deberá dar? ¿Qué responderá á Jesucristo, cuando le reprendiere el abuso que ha hecho de su sangre y de sus méritos? Si la cuenta del bien que se hubiere recibido es tan terrible, la del mal que se hubiere hecho no lo será ménos.

No solo caerá el exámen sobre los pecados groseros y comunes. Yo no he robado, ni he matado, dices tú. Bien está; pero ¿no hay otros pecados, que, por ser más ocultos, no están ménos prohibidos por la ley de Dios? Se te preguntará, sobre los malos pensamientos de impureza, de envidia, de venganza, en que has consentido. Verosímil-